

## CONTRATO DE PATROCINIO DE EVENTO

Incyte Biosciences Iberia S.L., Plaza de la Encina, 10-11 Núcleo 5, Planta 2, Módulo A, 28760 Tres Cantos (Madrid), Spain (IVA B-86592219) (“**Incyte**”),

Fundación de la Comunidad Valenciana Hospital General para la Investigación Biomédica, Docencia y Desarrollo de las Ciencias de la Salud, con C.I.F. G-96792221 y domicilio social en Avda. Tres Cruces s/n, 46014, Valencia, España (“**Fundación**”)

Y la Dra. M<sup>a</sup> José Lis Chulvi, médico adjunto del Servicio de Hematología del Hospital General de Valencia (“**Directora del curso**”).

1. Incyte proporcionará a la Fundación 4900 EUR (“**Aportación**”), que será utilizada por el Beneficiario y la Directora del curso para el evento descrito a continuación (“**Evento**”), en este importe queda incluido el 15% en concepto de gastos de gestión para la Fundación. Incyte recibirá las ventajas de patrocinio descritas a continuación.
2. Incyte efectuará el pago de la Aportación en la cuenta bancaria de la Fundación identificada en la factura enviada por la misma La Aportación incluye el impuesto del valor añadido y las facturas deben mostrar la cantidad de IVA aplicable de forma separada.
3. La Fundación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1c) de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunidad Valenciana, el texto del presente convenio de colaboración será objeto de publicación en el Portal de Transparencia de la página web de la FIHGUV, con excepción de los anexos (en caso de que los haya), que tendrán carácter confidencial. El Grupo Incyte tendrá el derecho a publicar el nombre del Beneficiario y los detalles de la Aportación y el Evento para cumplir con los requisitos de transparencia de información.
4. Incyte no tendrá control ni influirá sobre el Evento.
5. El pago de la Aportación no influirá sobre las decisiones de prescripción o compra favorables a los intereses comerciales de Incyte.
6. No se podrá pagar ninguna parte de la Aportación a un tercero que no sea la compensación razonable por artículos y servicios proporcionados a la Fundación en relación con el Evento.
7. No se podrá pagar ninguna parte de la Aportación a ningún profesional de la salud o a ningún empleado o funcionario público.

8. La Fundación es libre de solicitar la financiación de otras empresas. Si la financiación adicional alcanza un nivel tal que la Fundación ya no precisa la totalidad o una parte de la Aportación, la misma reembolsará dicha cantidad de la Aportación que ya no se necesite.
9. Cualquier debate sobre terapias médicas en el Evento será de carácter no promocional, equilibrada, precisa y completa y cumplirá con la normativa y reglamentos aplicables.
10. El Evento tendrá lugar en un sitio modesto y apropiado y no incluirá ninguna actividad de ocio o entretenimiento. Los asistentes deben ser únicamente profesionales de la salud y ninguna parte de la Aportación se utilizará para sufragar los gastos de las personas acompañantes, parejas o cónyuges. Los servicios de hospitalidad ofrecidos a los asistentes serán modestos y totalmente secundarios al propósito educativo del Evento.
11. Este Contrato podrá ser formalizado en varios ejemplares, y el conjunto de todos ellos constituirá un único contrato y las copias podrán ser intercambiadas electrónicamente, como por correo electrónico (por ejemplo, en formato PDF) y dicha copia electrónica del documento firmado será considerada válida y vinculante para la Parte firmante.

#### **Detalles del Evento**

**Título del Evento:** "JORNADAS EN ACTUALIZACIÓN DE SINDROMES MIELOPROLIFERATIVOS CRÓNICOS FILADELFIA NEGATIVOS Y LEUCEMIA MIELOIDE CRONICA".

**Fecha del Evento:** Noviembre y Diciembre 2019

**Lugar del Evento:** Seminario del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.

#### **Ventajas de Patrocinio**

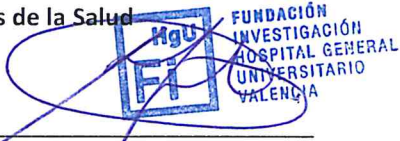
Incyte tendrá derecho a las siguientes ventajas de patrocinio:

- Disposición de un roll-up en las sesiones relacionadas con Leucemia Mieloide Crónica

**Incyte Biosciences Iberia S.L.**

DocuSigned by:  
  
A6D983963E3A4FE...  
Nombre (MAYÚSCULAS): JUAN DÍAZ  
Fecha: 10/8/2019

Fundación de la Comunidad Valenciana Hospital General para la Investigación Biomédica, Docencia y Desarrollo de las Ciencias de la Salud



Nombre (MAYÚSCULAS): RAQUEL GÁLVEZ BALAGUER  
Fecha:

Dra. M<sup>a</sup> José Lis Chulvi

Nombre (MAYÚSCULAS): M<sup>a</sup> JOSÉ LIS CHULVI

Fecha: 8 / 10 / 2019